

grar á los obispos sufragáneos, hacer las veces de ellos en sus ausencias, juzgar en primera instancia sus causas, y vigilar sobre el buen régimen de los obispados y parroquias. Los derechos del obispo eran los mismos en España que en las otras naciones y en toda la Iglesia católica. No nos queda ningun catálogo completo de los obispados de España del tiempo de los godos arrianos; sin embargo, por las firmas ó suscripciones de los concilios, especialmente de los celebrados en los siglos VI y VII, se colige que eran por lo menos ochenta: ocho de la Galia narbonense, y setenta y dos de la Península, sin contar otros cuatro ó cinco cuyos nombres anticuados no es fácil entender lo que significan. Los de la Tarraconense eran quince: Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Vich, Urgel, Ampurias, Tarrasa, Zaragoza, Tarazona, Huesca, Pamplona, Calahorra y Santa Maria de Oca. Los de la cartaginense veintinueve: Toledo, Cartagena, Oretto, Cazlona, la Guardia, Guadix, Baza, Valencia, Denia, Elche, Játiva (hoy San Felipe), Totana, Segorbe, Segovia, Sigüenza, Arcos, Alcalá de Henares, Osma, Palencia y Virgi y Bigastro que ya no existen. En la Bética habia once obispados: Sevilla, Córdoba, Granada, Écija, Cabra, Santiponce, Martos, Niebla, Jerez, Málaga y Adra. En Lusitania catorce: Mérida, Eborá, Coria, Idanha, Estoy, Beja, Agueda, Lisboa, Coimbra, Viseo, Lamego, Salamanca, Avila y la antigua Calabria. Galicia tenia once: Braga, Lugo, Dumio, Porto, Chaves, Tuy, el Padron, Orense, Bretoña, Astorga y Leon. Las iglesias de la Narbonense eran ocho: Narbona, Agde, Beziers, Magalona, Nîmes, Lodeve, Carcasona y Elna (1). Por lo tocante á la disciplina eclesiástica de España, fundacion de parroquias, beneficios, rentas, inmunidad, juicios, solemnidades, ritos y ceremonias, véanse nuestros historiadores, y principalmente las colecciones de los Concilios.

Aquí el autor de esta disertacion se detiene á hablar acerca del origen del monacato en España; pero habiendo nosotros hablado de esto en la disertacion anterior, nos

(1) Morales, *Chron. lib. 12, cap. 50*; Mariana, *hist. lib. 6, cap. 15*.

limitaremos á copiar el siguiente párrafo:

Estaban sujetos todos los monasterios al obispo diocesano, de quien dependian enteramente en lo espiritual y temporal. Él nombraba los abades y ecónomos, dirigia los monges en el camino de la virtud, castigaba las faltas de observancia, vigilaba sobre la economía de la casa, y daba licencia para nuevas fundaciones cuando lo juzgaba conveniente, pues solo con su aprobacion se podian erigir monasterios. No obstante, estaban prohibidas al obispo tres cosas respecto de los monges: el ocuparlos en acciones serviles, porque no debe confundirse la profesion evangélica de humildad con la bajeza de la servidumbre: el disponer de los bienes del monasterio contra a voluntad de los fundadores ó bienhechores que los cedieron determinadamente para alivio de la comunidad ó decoro de la Iglesia; y el abrir ó cerrar los monasterios, por ser esto una impiedad (dice el Concilio segundo de Sevilla) que merece ser castigada con el anatema y con la privacion del reino de los cielos.

§. III.

Leovigildo, rey de España.

Quedó vacante el trono de los godos por la muerte del rey Atanagildo acaecida en el año 567; y duró el interregno cinco meses por las discordias de los grandes sobre la nueva eleccion, cuyo acierto era entonces mas importante que nunca á causa del dominio que tenían en España los imperiales á quienes convenia mucho arrojar del reino. Venció finalmente el partido de los de Narbona, y eligieron á Liuva, primero de este nombre, príncipe de muy buena índole, ageno de toda ambicion y de grande esperiencia en el gobierno, pues habia tenido hasta entonces como virey el de la Galia gótica. Principió Liuva á reinar en el año 567, y en el de 569 asoció al trono á su hermano Leovigildo, dividiendo en dos partes el imperio godo. Quedóse Liuva con lo que poseian á la otra parte de los Pirineos, y asignó al hermano todos los dominios de la Península. No indican los historiadores la causa que impulsó á Liuva á hacer esta division; se cree comunmente que se propuso con semejante medida

realzar la monarquía, que en parte habia decaido por la irrupcion de los imperiales; lo que esperó alcanzar mejor que por sí mismo por el valor y espíritu guerrero de su hermano. Los autores franceses suponen á los dos reyes juntos en el trono desde el primer dia de la elevacion de Liuva; pero tenemos en contra el testimonio de San Isidoro de Sevilla y de Juan Biclarense, escritores contemporáneos, y el de otros muchos así españoles como estrangeros. Consta tambien lo mismo por algunas monedas de aquel tiempo que distinguen claramente tres reinados, á saber: el de Liuva solo, el de Liuva junto con Leovigildo, y el de solo Leovigildo despues de la muerte de Liuva.

De este modo subió Leovigildo al trono de España, y hubiera sido las delicias de su nacion y el mas grande de sus reyes godos, si no hubiese manchado sus proezas y su memoria con la heregia, con la persecucion de los católicos y con la muerte de su santo primogénito. Era animoso y de grande esfuerzo, distinguido por la prudencia así en guerra como en paz, de pensamientos elevados y enemigo de toda ociosidad y apatía. Luego de hecho rey, se decidió á restablecer, dilatar y elevar al mas alto grado de poder la monarquía de los godos; y de los diez y ocho años que reinó, apenas se encontrará uno que no señalase con alguna ilustre victoria, ó con la toma de alguna plaza, ó con alguna nueva conquista. Habia sido general en jefe del ejército en el reinado de Atanagildo, y esta circunstancia realizaba su mérito para con los soldados acostumbrados á marchar á la victoria bajo su direccion.

Hizo, entre otras, tres guerras muy memorables: la primera contra los romanos, la segunda contra su hijo San Hermenegildo y la tercera contra los suevos. En la primera echó del reino de Granada á los imperiales que ocupaban la antigua Bastitania, desde Baza hasta Málaga; tomó á Medina-Sidonia, á Córdoba y otras muchas ciudades y pueblos. Corrió despues con las armas por Leon y Castilla; se apoderó de la tierra de Sabaria (al Oriente de Salamanca); sujetó á los rebeldes de la Cantabria, tomándoles sus ciudades y aprisionando á su caudillo Aspido con toda su familia y equipages; llevó á

cabo todas estas conquistas en los cinco primeros años de su reinado, en cuya época quedó tambien dueño de la Galia Narbonense y único señor de toda la monarquía goda, por haber fallecido su hermano Liuva en 572, segun la opinion mas comun (1).

§. IV.

El príncipe Hermenegildo es declarado rey por su padre.

Antes de subir al trono Leovigildo, y cuando solamente era general de Atanagildo, contrajo su primer matrimonio con la princesa real Teodosia, ó segun otros Teodora, hija del duque Severiano, gobernador de la provincia Cartaginense, nieta de Teodorico Amalo, rey de los ostrogodos, y hermana de los tres santos obispos Leandro, Isidoro y Fulgencio y de Santa Florentina. Algunos escritores modernos han querido negar este casamiento con Teodosia, pero le dan por cierto los mejores historiadores de España y aun los estrangeros, y así se entiende fácilmente el parentesco de aquellos Santos con los hijos de Leovigildo que todos tienen por verdadero. Nació Teodosia en 545, un año despues de San Leandro, que fué el primero de cuantos hijos tuvo Severiano. Era católica como sus padres y hermanos, y no abandonó su religion en el matrimonio con el príncipe arriano, antes bien estuvo constante en la verdadera fé hasta su muerte, acaecida un año antes de ser elegido rey su esposo. De este matrimonio tuvo Leovigildo dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, á los que educó en el arrianismo. El primero vió la luz en Sevilla en el año 562, y el segundo en el de 563. Siendo ya rey de España, se casó Leovigildo en segundas nupcias con Gosuinda, viuda de Atanagildo, muger de grandes prendas, pero muy obstinada en la heregia. Naciónte de Gosuinda dos hijas que fueron en adelante reinas de Francia (2).

Sosegadas ya las cosas de su reino y terminadas las primeras conquistas, trató Leovigildo, antes de emprender nuevas guer-

(1) Joann. Bicl., *Chron. ann. 572*.

(2) Gregor. Turon. *lib. 4 hist. cap. 38*; Joann. Bicl., *Chron. pág. 384*.

ras, de poner orden en los asuntos de su casa, y de asegurar el trono para sus hijos y descendientes. (1) En el año undécimo de su reinado, que fué el de 579, casó á su primogénito Hermenegildo con la princesa Ingunda, hija de Sigeberto y de Brunichilda, reyes de Francia, y nieta de su propia muger Gosuinda y del difunto rey Atanagildo. Celebráronse las bodas en Toledo con grandes fiestas y regocijos de las dos córtes; pero muy en breve se turbó la paz, y este enlace de que se prometiera el monarca de España nueva grandeza y prosperidad en los negocios temporales de su reino, atrajo por el contrario á la nacion las mayores turbulencias y calamidades; bien que de él se sirvió el Señor para acelerar la grande obra de su misericordia y dar á los godos la verdadera felicidad.

Ingunda era católica muy fervorosa y habia entrado en España resuelta á morir antes que hacer traicion á su fé. Recibióla al principio Gosuinda con demostraciones de cariño, las que no tanto eran efecto de amor á su sangre, cuanto del celo fanático con que se propuso atraerla á su secta. Empero halló siempre inflexible el ánimo de Ingunda, á quien la gracia y la fé inspiraban una fortaleza superior á su sexo. Los halagos, la autoridad de madre y reina, las amenazas y malos tratamientos, nada pudo inducir á la jóven princesa á dejarse rebautizar. «Me basta, dijo á Gosuinda, haber sido una vez purificada de la mancha del pecado con el agua del santo bautismo, y haber confesado la Sacrosanta Trinidad en igualdad perfecta. Confieso que con todo mi corazón creo un tal misterio, y que profesaré esta fé hasta mi último suspiro.» Enfurecióse en extremo la pérvida arriana al oír estas palabras, echó mano al cabello de la jóven, la arrojó por tierra y la pateó hasta bañarla en su propia sangre. Desnudándola despues la sumergió en una piscina como para rebautizarla contra su voluntad, sin que en ningun modo lograra entibiar el fervor de la piadosa princesa.

Leovigildo que, aunque herege, tenia un juicio recto y no se habia dejado llevar todavía del celo por su secta hasta un

(1) Mariana, lib. 5, c. 11.

exceso, resolvió librar á la esposa de su hijo de las violencias de la furibunda reina y de proveer á la quietud de su casa. Preciado por otra parte á salir á campaña contra algunos pueblos que se le habian rebelado, y deseando siempre afirmar el reino para sus hijos y no abandonarles á la suerte de una eleccion, determinó asociarlos cuanto antes al trono atrayéndose para ello las voluntades de la nacion. Dió, pues, á Hermenegildo el título de rey, hizo que le reconociesen sus vasallos, y le señaló los estados de Andalucía para que los gobernase con total y pleno dominio y sin dependencia alguna de la córte de Toledo.

Es muy necesario tener presente esta promocion de Hermenegildo para que no sea extraño verle despues pelear contra su propio padre. Por no haber atendido á ella Berault, nos pintó al príncipe como á hijo y súbdito rebelde y primer autor de una sublevacion y guerra civil, cuando por el contrario no hizo mas, como veremos en su lugar, dice el autor de esta disertacion, que defender los derechos de su corona y proteger la religion de su reino contra el agresor. De otro modo no se le pudiera excusar de un crimen horrendo, ni aun suponiéndole poco instruido en la verdadera piedad. Empero constituido rey independiente, el primero de sus deberes erasin duda el defender sus pueblos contra toda fuerza enemiga, pelear por su Religion y por sus leyes, y no sucumbir hasta la muerte ó hasta la paz, sin que la circunstancia de ser el agresor su propio padre le eximiese de esta obligacion, ó le precisase á ceder todos sus derechos y abandonar á sus súbditos á la opresion y tiranía del que se declaraba perseguidor. Por donde se ve claramente, que pudo y debió Hermenegildo, dice el autor de esta disertacion, sin que en ello contrajese la detestable nota de rebeldía y sedicion, repeler la fuerza con la fuerza, implorar el auxilio de sus aliados, y echar mano de todos los medios de defensa justos y licitos.

S. V.

San Leandro, arzobispo de Sevilla, y conversion de Hermenegildo.

El nuevo rey sentó su trono y fijó su

residencia en la ciudad de Sevilla, antigua capital de toda España, y entonces de todas las provincias godas de Andalucía. Ocupaba á la sazón la cátedra episcopal de esta ciudad San Leandro, á quien habia escogido el cielo para que fuese la luz y el apóstol de la familia Real y de toda la nacion de los godos. Nació en Cartagena de los mismos padres que Teodosia, primera muger de Leovigildo. De Severiano su padre se dice que por la fé católica fué desterrado y murió en el destierro: de su madre Flavia Teodora sabemos con mas certeza por el mismo San Leandro que acabó sus días en un voluntario destierro, porque pidiéndole muchas veces el Santo que volviese á la patria, la piadosa matrona, persuadida de que habia salido por voluntad del Señor y para el bien de su salud eterna, tomando á Dios por testigo le contestaba que no queria ver mas la patria, y con abundantes lágrimas añadía: «mi peregrinacion me ha hecho conocer á Dios; quiero morir peregrina, y en donde aprendí el conocimiento de Dios, allí quiero tener mi sepulcro:» sentimientos dignos de una muger de gran piedad (1). Renunció Leandro desde muy jóven todas las comodidades de su casa y las esperanzas que le ofrecia el mundo; consagróse al servicio de Dios en los ejercicios de la vida monástica, donde adquirió aquella santidad y sabiduría que le constituyó despues el padre y maestro de innumerables santos y sábios obispos. Pudiéramos juzgar con pleno conocimiento de su doctrina y elocuencia, si no se hubieran perdido la mayor parte de sus obras, de las que solo se conserva el discurso al tercer Concilio de Toledo y su carta á la santa virgen Florentina. No obstante, estas dos piezas bastan á manifestarnos, que con razon lo alabó su hermano San Isidoro por la dulzura y suavidad del discurso (2). Concuera con esto enteramente el elogio que de él hizo San Gregorio en una de sus cartas. «He recibido, le dice, tu carta escrita no con otra pluma, ni con otra tinta que con la de tu caridad. En el corazón tocó la lengua lo que espresó

con la palabra. Los hombres sábios y virtuosos que se hallaron presentes á su leccion, inmediatamente sintieron que se les conmovian las entrañas: cada uno con la mano del amor comenzó á arrebatarle y á meterte en su corazón, porque en aquella carta no se oía, sino que se veía la dulzura de tu ánimo (1).» Merece tambien este elogio la citada carta á santa Florentina, de la cual con verdad se puede decir que san Leandro espresó en ella una viva imagen de su corazón.

De sus virtudes leemos un retrato perfecto en los sábios compiladores de las vidas de los Santos (2). San Leandro, dicen, se mortificaba cuotidianamente á sí mismo, por lo que su nombre se hizo célebre en toda España. Estuvo lleno del temor de Dios, fué dotado de altísima prudencia, justo en los juicios, cauto en las sentencias, continuo en la oracion, liberal en las limosnas, admirable en las alabanzas divinas, de singular talento en corregir lo que habia de ambiguo en los sagrados oficios, intrépido defensor de la Iglesia, de ánimo grande en abatir á los soberbios, y tan lleno de caridad que no habiendo jamás negado cosa alguna á cuantos le pedian, se grangeó el amor de todos. Lo que principalmente hizo mas famoso y venerable su nombre á toda la Iglesia, fueron las persecuciones que sufrió por la defensa de la fé contra la heregia arriana, y la reduccion de los godos al catolicismo, á la que dió principio convirtiendo al rey Hermenegildo.

En efecto, él fué el que acabó la obra que habia comenzado Ingunda. Esta invencible princesa trató desde el primer día de su matrimonio de ganar el corazón de su esposo y combatir el error en sus coloquios familiares y ponerle á la vista las luminosas pruebas de la verdad católica. La dulzura de sus palabras, los atractivos de su hermosura, los buenos ejemplos, de todo se sirvió para convencerle; mas á todo resistió por largo tiempo el príncipe inficionado desde su niñez con la heregia. Empero al fin dejóse persuadir á que habia de conferenciar con San Leandro y examinar con él cuál

(1) S. Leand. Epist. ad Florentinam cap. ult.

(2) Isidor. lib. de Scriptor. ecclesiast. cap. 28.

(1) Gregor. M. lib. 7, Epist. 127.

(2) Bolland. die 13 Mart.

de las dos religiones era la verdadera, lo que venia á ser lo mismo que darse por vencido. El santo obispo desplegó entonces todo su celo y sabiduría, y la divina gracia por el órgano de su voz puso la última mano á aquella admirable conversion. Abjuró, pues, Hermenegildo su error en manos de Leandro, el cual mediante la unción del santo crisma le reconcilió con la Iglesia, y le puso el nombre de Juan, bien que jamás se nombró sino con el que le impusiera su padre. Sucedió esta conversion en el año primero del reinado de Hermenegildo, que fué el de 579, ó á principios del siguiente 580 (1).

§. VI.

Guerra de Leovigildo contra su hijo.

Esta gloriosa conquista costó á los católicos de España muchos trabajos y mucha sangre. Leovigildo, en quien el error de la impiedad, como dice San Isidoro, ofuscaba la gloria de sus empresas guerreras que fueron muchas y siempre felices, al saber la mudanza de religion del jóven príncipe se dejó llevar de su furor y fanatismo, y juró vengar en él la afrenta de su secta. Añadiéronse á este primer ímpetu del rey las instigaciones de Gosuinda, la que en vez de mediar y aplacar su ánimo, encendió mas la irritacion y avivó el fuego de la discordia, pretendiendo así vengarse de Ingunda y satisfacer su bárbara impiedad. Mas antes que viniesen á las manos, y que los primeros disgustos llegasen á un rompimiento abierto, intentó el monarca sagaz reducir al hijo á su voluntad con la dulzura y los halagos. Despachóle á este fin sus embajadores, y le escribió una carta, que en sustancia, dice Mariana (2), es como sigue: «Mas quisiera, si tú vinieras en ello, tratar de nuestras haciendas y diferencias en presencia que por carta; porque ¿qué no alcanzara de tí si estuvieras delante, quier te mandara como rey, quier te castigara como padre? Trajérate á la memoria los beneficios y regalos pasados de que parece con tu inconstancia te burlas y haces escarnio. Desde tu niñez (puede ser que con demasiada blandura) te

(1) Joann Biclár. *Chron. ann.* 519.(2) *Lib. V, cap. 12.*

crié y amaestré con cuidado, como quien esperaba serias rey de los godos en mi lugar. En tu edad mas crecida, antes que lo pidieses y aun lo pensases, te di mas de lo que pudieras esperar, pues te hice compañero de mi reinado y te puse en las manos el cetro para que me ayudases á llevar la carga, no para que armases contra mí las gentes estrañas con quien te pretendes ligar. Fuera de lo que se acostumbraba, te di nombre de rey para que contento de ser un compañero en el poder me dejases el primer lugar, y en esta mi edad cargada me sirvieses de arrimo y me aliviases el peso. Si demas de todo esto deseas alguna otra cosa decláralo á tu padre; pero si sobre tu edad contra la costumbre allende tus méritos te he dado todo lo que podias imaginar, ¿por qué causa como ingrato impiamente, ó como malvado fuera de razon engañas mis esperanzas y las truecas en dolor? Que si te era cosa pesada esperar la muerte de este viejo y los pocos años que naturalmente me pueden quedar, ó si por ventura llevaste mal que se diese parte del reino á tu hermano, fuera razon me declararas primero tu sentimiento, y finalmente te remitieras á mi voluntad. La ambicion sin duda y deseo de reinar te despeña, que suele quebrantar las leyes de naturaleza y desatar las cosas que entre si estaban con perpétuos nudos atadas. Escusaste con tu conciencia, y cubreste con el velo de la Religion, bien lo veo, en lo cual advierto que no solamente quebrantas las leyes humanas, sino que provocas sobre tu cabeza la ira de Dios. ¿De aquella Religion te apartas, guiado solo por tu parecer, con cuyo favor y amparo el nombre de los godos se ha aumentado en riquezas y ensanchado en poderio? ¿Por ventura menospreciarás la autoridad de tus antepasados que debias tener por sacrosanta y por dechado sus obras? Esto solo pudiera bastar para que considerases la vanidad de esa nueva Religion, pues aparta el hijo del padre, y los nombres de mayor amor muda en odio mas que mortal. A mí, hijo, por la mayor edad toca el aconsejarte que vuelvas en tí, y como padre mandarte que dejado el deseo de cosas dañosas, sosiegues tu corazon. Si lo haces así, fácilmente alcanzarás perdón de

las culpas hasta aqui cometidas; si acaso no condesciendes con mi voluntad y me fuerzas á tomar las armas, será por demas en lo de adelante esperar ni implorar la misericordia de tu padre.»

Dió esta carta, prosigue Mariana, mucha pesadumbre á Hermenegildo; pero determinado de no mudar de parecer respondió á su padre y le escribió una de este tenor: «Con paciencia y con igual ánimo, rey y señor, he sufrido las amenazas y baldones de tu carta, dado que pudieras templar la libertad de la lengua y de la cólera, pues en ninguna cosa te he faltado. A tus beneficios, que yo tambien confieso son mayores que mis merecimientos, deseo en algun tiempo corresponder con el servicio que es razon, y permanecer por toda la vida en la reverencia que yo estoy obligado á tener á mi padre. Mas en abrazar la Religion mas segura, que tú para hacerla odiosa llamas nueva, nos conformábamos con el juicio de todo el mundo, además de otras muchas razones que hay para abonarla. No trato cuál sea mas verdadera; cada cual siga lo que en esta parte le pareciere, á tal que nos conceda la misma libertad. Atribuyes la buena andanza de nuestra nacion á la secta arriana que siguen, por no advertir la costumbre que tiene Dios de dar prosperidad y permitir por algun tiempo que pasen sin castigo los que pretende de todo punto derribar; y esto para que sientan mas los reveses y el trocarle su buena andanza en contrario. Y que la tal prosperidad no sea constante ni perpétua, lo declara bastantemente el fin en que por semejaute cambio han parado los vándalos y los ostrogodos. Que si te ofendes de haber yo mudado partido sin consultarte primero, séame licito que yo tambien sienta que no me des lugar y licencia para que estime en mas mi conciencia que todas las cosas; por lo cual, si necesario fuere, estoy pronto á derramar mi sangre y perder la vida, ni es justo que el padre pueda con su hijo mas que las leyes divinas y la verdad. Suplico á Nuestro Señor que tus consejos sean saludables á la república y no perjudiciales á nos que somos tus hijos, y que te abra los ojos para que no des oídos á chismes y cuentos, con que ni tengas que llorar toda

la vida y á nuestra casa resulte infamia y daño irreparable por cualquiera de las dos partes que la victoria quedare.»

No ablandó esta contestacion el ánimo irritado de Leovigildo, antes por el contrario resolvió marchar sobre Sevilla con un formidable ejército. Noticioso de ello Hermenegildo principió á preparar la defensa de sus Estados: fortificó á Sevilla y á Córdoba, proveyólas de abundancia de víveres y de todo lo necesario para cualquier evento: hizo alianza con los generales romanos que residian en España, y encargó al obispo San Leandro que procurase negociar en Constantinopla la ratificacion de este tratado, ora fuese enviándole entonces como su embajador á la corte imperial, ora porque estuviese ya en ella Leandro desde que abrazó el príncipe la fé católica. Aquí se ve precisado Beraut á decir, que el Santo arzobispo redujo su embajada á solicitar del emperador, no el socorro de su ejército, sino simplemente que interpusiese su mediacion con el rey herege á favor de los católicos, ó que asegurase un asilo al príncipe convertido y á su familia en caso de opresion; porque, dice, tenia Leandro demasiadas luces para prestarse á la rebelion bajo ningun concepto. «Empero, dice el autor de la presente disertacion, supuesto lo que evidencia la misma narracion histórica, es decir, que no hubo rebelion de parte de Hermenegildo, sino solamente una justa defensa, pudo muy bien cumplir Leandro las intenciones de su soberano legítimo, y pedir al emperador la confirmacion de la alianza ajustada con sus generales. A mas ¿qué impresion habian de hacer en el ánimo de Leovigildo las negociaciones pacificas de parte de aquel á quien estaba acostumbrado á despreciar, y de cuyos ejércitos habia reportado tan cumplidas victorias? Ni la amistad ni el temor podian moverle á respetar la mediacion de los griegos, dado caso que no existian tales causas. Ni se opondrá á esto que echase después mano del soborno para atraer á los imperiales á su partido, porque es de suyo manifiesto que encendida ya la guerra, mas fácil debia serle vencer á un enemigo solo que á dos. Creemos, pues, mas conforme á razon decir, que San Leandro conocia, y sin que